Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCIÓN N°2675/2013

Bella Vista, 18 de Noviembre de 2.013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE BANCOS" A FAVOR DE LA FIRMA "HERRERIA MARCELO" DEL SEÑOR MARCELO MARTINEZ.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de mantener en buen estado las plazas del Distrito a fin de que los ciudadanos cuenten con un lugar de esparcimiento en optimas condiciones y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la realización de mejoras en Plazas a la Firma anteriormente mencionada, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a: **1)** la Firma **"HERRERIA MARCELO" DEL SEÑOR MARCELO MARTINEZ, con RUC N°2382627-4,** para la realización de Mejoras en Plazas, específicamente para adquisición de cuarenta (40) bancos de madera con estructura metálica para plazas, por un monto total de **Guaraníes diez y seis millones (Gs.16.000.000),** firmando al efecto un contrato por dicho monto. Todo ello conforme al Dictamen N° 34-2013 de fecha 18 de Noviembre de 2.013, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda.-

Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal